



1er. CONCEJO EXTRAORDINARIO MES DE SEPTIEMBRE

ACTA Nº 40

En Nogales, a 09 de septiembre de 2015, siendo las 18:45 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Extraordinario, presidida por el Sr. Alcalde Don **OSCAR CORTES PUEBLA**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINERO DIAZ
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- GLORIA TAPIA BAHAMONDES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Apertura de la sesión.-
- 2.- Expone Dideco: Sanción proyectos FONDEVE y FONDEPORTE.

El Sr. Alcalde en el nombre de Dios, el Sr. Alcalde da por iniciada la presente sesión.

Expone Dideco: Sanción proyectos FONDEVE y FONDEPORTE.

Sra. María Gricelda Azares M.

Los señores concejales tienen en su poder los antecedentes, los que forman parte integrante de la presente acta.

Jefa Departamento de Desarrollo Social: saluda al honorable concejo municipal señalando que representa a la Sra. Carola Calderón, Dideco, a quien le fue imposible estar presente en la sesión. Comienza con los proyectos Fondeporte, en donde ella formó parte de la comisión evaluadora junto con los señores concejales Carlos Ortega y Juan Flores, la Sra. Karen Aracena, representa a Secplac y Don Carlos Meneses, en representación del Sr. Alcalde.

La comisión se reunió en dos oportunidades.

Los proyectos presentados fueron 21. Cuando la comisión los revisó se dieron cuenta que 5 organizaciones tenían problemas con la libreta de ahorro o la chequera electrónica, en ese momento se decidió dejarlos fuera por admisibilidad y solamente comenzaron a seleccionar los 16 proyectos restantes. Los señores concejales Flores y Ortega decidieron que las bases fueran aprobadas anualmente por el concejo, estipulando en ellas que las organizaciones beneficiadas deben rendir dentro de los plazos estipulados y de no cumplir con ese requisito se inhabiliten del proceso al año siguiente, además, ambos concejales sugirieron que cada año se remita una copia de los proyectos recepcionados a cada miembro de la comisión dentro de los plazos, informando de esa forma el término del proceso de postulación.

Se adoptaron algunos acuerdos operativos, se solicitó a Don Juan Carlos Quiroga, quien estaba como secretario dentro de la comisión, fuera leyendo cada uno de los proyectos y en conjunto los fueron evaluando de forma inmediata.

Da lectura a los 16 proyectos que quedaron admisibles. Por acuerdo de la comisión no se evaluó el proyecto de la Asociación de Fútbol Amateur de Nogales, porque había incoherencia en el planteamiento, las actividades del proyecto y las cotizaciones.

Por solicitud del concejal Flores, la comisión decide plantear en sesión de concejo la situación de las 5 organizaciones que tenían problemas con la libreta de ahorro para ver una posible solución.

Con fecha 02 de septiembre, se vuelve a reunir la comisión para evaluar los 5 proyectos que estaban pendientes, porque el secretario municipal (s) certificó que en sesión de concejo N° 38, de fecha 26.08.2015, respecto al Reglamento FONDEVE – FONDEPORTE: se hizo “Aclaración a las Bases” al Art. 4º, numeral 4: libreta de ahorro o cualquier otro instrumento financiero que permita el depósito de recursos municipales que se van a otorgar.

Finalmente, se revisaron los 5 proyectos y la comisión declaró inadmisibles a dos de ellos por no presentar el documento bancario, quedando admisibles solo tres.

Una vez evaluados los 18 proyectos admisibles, se asignaron recursos a 15 de ellos, porque obtuvieron mayor puntaje.

El club de rayuela Población Valdivia, fue seleccionado, pero no se le pudo dar todos los recursos solicitados, porque solo les restaban \$520.938, con ese monto se cuadraron los M\$10.000 asignados a Fondepote.

Concejal Flores: esa plata quedó porque hubo proyectos presentados por menos dinero.

Concejala Tapia: no está previsto en el Reglamento esa situación. Pide se modifique a futuro el Reglamento en ese sentido.

Concejal Ortega: por esa misma situación se solicitó que todos los años se realice la aprobación de las bases por parte del concejo. Hace observación referente a las organizaciones que no han hecho rendiciones.

Concejal Tapia: independiente de las bases, el Reglamento debe contemplar esas situaciones.

Sr. Alcalde: no habiendo observaciones, procede a sancionar.

Sanción: PROYECTOS FONDEPORTE AÑO 2015

Nº	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	MONTO
1	Club de rayuela Esmeralda	La Esmeralda 2.0	\$700.000
2	Club deportivo Nogales	Hermoseando sede club deportivo Nogales	\$700.000
3	Club deportivo O'Higgins	Adquisición de indumentaria deportiva	\$700.000
4	Club deportivo unión Collahue	A jugar en Collahue	\$700.000
5	Escuela de fútbol comunitaria El Melón	Vamos a competir y mejorar la casa juntos	\$700.000
6	Club deportivo Los Bielas Lokas	Los pilotos de Los Bielas se desatacan con sus tricotas en cada carrera	\$700.000
7	Club deportivo Unión Cortés	Emprendiendo nuevos desafíos	\$700.000
8	Club deportivo juventud El Polígono	Graderías techadas para la altura de El Polígono	\$700.000
9	Club deportivo La Peña	Mejoramiento de reja olímpica y camarines	\$700.000
10	Club deportivo Santa Teresa	Equipamiento deportivo	\$700.000
11	Club de huasos laboral Hacienda La Peña	Mejoramiento de nuestra actividad huasa, parcela Nº 302, lote AB, La Peña	\$700.000
12	Club deportivo Jorge Guzmán	Terminación de cierre perimetral y portón 2014-2015	\$700.000
13	Club deportivo Los Caleos	Realizar actividades deportivas y sociales en condiciones adecuadas en Los Caleos	\$379.062
14	Club deportivo población Valdivia	Por el deporte seguro	\$700.000
15	Club de rayuela población Valdivia	Adquisición de mobiliario y enseres para el club de rayuela	\$520.938

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA, pero se inhabilita ante la Escuela de fútbol comunitaria El Melón.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo Nº 110: Se aprueba con 7 votos a favor.-

Proyectos FONDEVE:

Los señores concejales tienen en su poder los antecedentes, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. Alcalde: en los proyectos Fondevé hay una diferencia de dinero con una de las organizaciones; cree que se debería haber hecho lo mismo que con el Fondeporte, en donde se cuadraron en los M\$10.000.-

Concejal Flores: considera que se tienen que cuadrar a los M\$10.000.-

Jefa Departamento de Desarrollo Social: le acompañan dos extensionistas territoriales. Formaron parte de la comisión evaluadora la Sra. Carola Calerón, Dideco, la Sra. Maricel Robles, Secplac, los señores concejales Ferdinand Gachón y Jaime Lineros, Don Roberto Ravest en representación del Sr. Alcalde.

Se presentaron 20 proyectos. Da lectura a cada uno de ellos.

La comisión hizo sugerencias generales como reforzar las capacitaciones para las organizaciones que no incurran en errores.

Con fecha 09 de septiembre se reunió nuevamente la comisión y pudieron constatar que se había producido un empate con 430 puntos cada una: la Junta de Vecinos Villa Santa Isabel y la Junta de Vecinos Las Araucarias; al clasificar uno de los dos proyectos había una diferencia a otorgar de \$295.983, es decir se superaban los M\$10.000 asignados a Fondevé.

Determinaron finalmente calificar a la Junta de Vecinos Villa Santa Isabel, con el Proyecto "Equipando nuestra sede", por el gran número de personas que se beneficia en el sector. En cambio el proyecto "Adquisición de contenedores de basura" de la Junta de Vecinos Las Araucarias, se puede buscar alguna solución con la empresa de aseo, además, el camión recolector pasa tres veces por semana.

Se acuerda solicitar disponibilidad presupuestaria al departamento de finanzas, para aumentar el fondo en \$295.983, con el fin de otorgar el monto total solicitado por la Junta de Vecinos Villa Santa Isabel.

Concejala Tapia: tiene duda con algunos procedimientos del Fondevé; primero todos eran admisibles, por eso tiene algunas dudas.

Le preocupa el proyecto de la Junta de Vecinos El Rungue, quienes solicitan los recursos para la compra de computadores, pero no tienen un espacio físico para tenerlos, dónde los van a guardar.

Concejal Lineros: en la casa de algún dirigente posiblemente.

Concejala Tapia: eso no se puede ser.

Concejal Lineros: señala que ellos fundamentan que tienen que elaborar documentación y no tiene como hacerlo.

Concejala Tapia: se hace un ordenamiento al listado; se pregunta por qué dos proyectos mejores calificados tienen que competir si hay otros puntajes mucho más bajos, porque se pone la problemática a los que tienen mejor puntaje.

Concejal Gachón: hay un proyecto que tiene menos puntaje porque él se tuvo que inhabilitar, se trata de privilegiar los mejores puntajes.

Jefa Departamento de Desarrollo Social: alcanzaba la plata para 14 proyectos y restaba un monto para llegar a los M\$10.000 y determinaron el proyecto de la Junta de Vecinos Villa Santa Isabel, porque el otro proyecto se podía ver el tema de los contenedores con la empresa de aseo.

La Directora de Administración y Finanzas analizó la cuenta y puede asignar los recursos que faltan, según certificado de disponibilidad presupuestaria.

S.Municipal (s): señala que si se someten a sanción los proyectos, pueden hacerlo del 1 al 14, porque para el proyecto de la Junta de Vecinos Villa Santa Isabel, se tiene que presentar una modificación presupuestaria por el monto que falta.

Concejal Flores: cree que se deberían cuadrar como lo hicieron con el Fondeporte.

Concejal Gachón: si es así, es de la idea de no dar los recursos porque va a ser menor el monto.

Jefa Departamento de Desarrollo Social: piensa que no es discriminar a la organización porque pasaron por una evaluación y obtuvieron el puntaje que corresponde, como quedó en último lugar que pudiera ser asignado con recursos y como los fondos no alcanzan para dar lo solicitado se podría otorgar lo que queda.

Concejal Ortega: hay que recalcar que es un fondo concursable y que hay otros fondos a los cuales pueden postular como la subvención. Tiene un reclamo para la Dideco porque hubo organizaciones que querían postular a la subvención y no les entregaron el formulario. Como concejal le interesa que todas las organizaciones puedan postular a los fondos concursables que tiene el municipio y subvenciones. Además, que se haga un programa para que puedan postular a los fondos concursables que tiene el Estado.

Concejala Tapia: Fondevé tiene recursos limitados y se decidió otorgar el saldo a la Junta de Vecinos Villa Santa Isabel; propone otorgar la diferencia a ambas organizaciones como aporte municipal.

Concejal Ortega: no está de acuerdo con esa propuesta, es de la idea de una modificación presupuestaria para las dos organizaciones, para entregar montos totales.

Sr. Alcalde: propone tres alternativas, en donde se produce un diálogo entre los señores concejales para llegar a un acuerdo en común.

Sr. Alcalde: finalmente sugiere cuatro propuestas para solucionar la situación:

- 1.- Que la organización quede fuera.
- 2.- Entregar la diferencia del saldo de los M\$10.000
- 3.- Dejar pendiente a la organización hasta que se vea la modificación presupuestaria.
- 4.- Realizar aporte municipal con la diferencia a ambas organizaciones Fondevé y Fondeporte.-

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción:

- 1.- Que la organización quede fuera.
- 2.- Entregar la diferencia que queda de los M\$10.000
- 3.- Dejar pendiente a la organización hasta que se vea la modificación presupuestaria.
- 4.- Realizar aporte municipal con la diferencia a ambas organizaciones **Fondevé:** Junta de Vecinos Villa Santa Isabel, Proyecto "Equipando nuestra Sede" \$ 295.983 y **Fondeporte:** Club de rayuela población Valdivia, Proyecto " Adquisición de mobiliario y enseres para el club de rayuela" \$ 109.062.-

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA la opción N° 4.-
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA la opción N° 4.-
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA la opción N° 4.-
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA la opción N° 4.-
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA la opción N° 3.-
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA la opción N° 4.-
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA la opción N° 4.-

Acuerdo N° 111 : Se aprueba con 6 votos a favor la opción N° 4 (Sr. Alcalde y concejales Flores, Gachón, Rivera, Tapia y Lineros), 1 voto que aprueba la opción N° 3 (concejal Ortega).-

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: PROYECTOS FONDEVE AÑO 2015.-

N°	ORAGANIZACION	PROYECTO	MONTO
1	JJ.VV. Gabriela Mistral	Cuidando el medio ambiente y terminando los microbasurales	\$700.000
2	JJ.VV. calle El Melón	Limpiando canales y acequias	\$700.000
3	JJ.VV. Población Uno	La unión contra el sedentarismo	\$700.000
4	JJ.VV. Los Carrera	Mobiliario para la sede	\$693.000
5	JJ.VV. Huellacanal	Ambientación y solidaridad agradable	\$502.983
6	JJ.VV. Población Valdivia	Mejoramiento sede social	\$700.000
7	JJ.VV. El Rungue	Compra accesorios computacionales y audiovisuales	\$700.000
8	JJ.VV. El Polígono	Iluminando nuestras ideas	\$700.000
9	JJ.VV. Ntra. Sra. Del Carmen de Collahue	Mejoramiento alumbrado y pintura de la sede	\$700.000
10	JJ.VV. Villa El Litre	Hermoseando nuestro punto de encuentro etapa II	\$700.000
11	JJ.VV. Villa Las Flores	Legoplaza II Villa Las Flores	\$700.000

12	JJ.VV. San José El Melón	Continuación cierre perimetral multicancha Villa San José	\$700.000
13	JJ.VV. Los Almendros	Mobiliario para JJ.VV. Los Almendros	\$700.000
14	JJ.VV. O'Higgins	Esperanza	\$ 700.000
15	JJ.VV. Villa Santa Isabel	Equipando nuestra sede	\$ 404.015

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo Nº 112 : Se aprueba con 7 votos a favor .

En el nombre de Dios, se da por finalizada la sesión a las **19:30** hrs.



GONZALO TAPIA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)